



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP - 2015 - 00435

Bogotá, D.C.,

Señora
LUISA FERNANDA CARTAGENA VIDAL
Movil: 315 437 4929
luisitacv@hotmail.com ✓



MinCIT

2-2015-011798
2015-07-29 10:06:52 AM FOL:1
MEDIO:Email ANE:
REM:GUSTAVO SERRANO AMAYA
DES:LUISA FERNANDA CARTAGENA VIDAL

Destino: Externo
Asunto: **Consulta**

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	1 de Junio de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-431- CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la Junta Central de Contadores, por considerarlo de su competencia.

Cordialmente,

GUSTAVO SERRANO AMAYA
Consejero

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejero Ponente: Gustavo Serrano Amaya
Revisó y aprobó: Gustavo Serrano Amaya



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CTCP - 2015 - 00436

Doctor
JULIO CESAR ACUÑA GONZÁLEZ
Director
UAE- Junta Central de Contadores
Calle 96 No. 9ª 21 Bogotá
Teléfono: 644-4450



MinCIT

2-2015-012168
2015-07-31 05:03:10 PM FOL:1
MEDIO: Mensajero ANE:1
REM: GUSTAVO SERRANO AMAYA
DES: JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

06 AGO 2015

Junta Central de Contadores
Calle 96 No. 9ª-21

Destino: Externo
Asunto: **Consulta**

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	1 de Junio de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-431- CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetado doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora Luisa Fernanda Cartagena Vidal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,


GUSTAVO SERRANO AMAYA
Consejero

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejero Ponente: Gustavo Serrano Amaya
Revisó y aprobó: Gustavo Serrano Amaya

Anexo: Lo anunciado en 1 folio

